



**O X I V I D A . C I A . L T D A .**

**LIDER EN PROTECCION Y CALIDAD AMBIENTAL**

DIRECC: AV. COLOMBIA No.- 12-120 ED. ALAMEDA PISO 8to OF: 603 A. email: galoborja@hotmail.com  
TELF: 2571-752 FAX: 2623-838 CEL: 9992952211 / 0991962-100 email: Oxivida.cia.ltda.2007@gmail.com  
QUITO ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPANIA OXIVIDA CIA LTDA. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días de Abril de 2020, siendo las 10H30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle "B" S 29-188 y "W", sector Santa Martha de la Parroquia Chillogallo, se reúnen los socios señores: Galo Ramiro Borja Pérez, Rafael Iván Borja Pérez, Wilson David Borja Vizcaino y Nelson Patricio Reyes Chimarro, quienes representan el ciento por ciento del capital social de las compañía que asciende a USDS 400.00, por lo que deciden constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día :

- 1. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y Ganancias del año 2019 y destino de las utilidades.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía del año 2019.**

Preside la Junta el Presidente, señor Wilson David Borja Vizcaino y actúa como secretario el Gerente General señor Galo Ramiro Borja, quien constata el quórum y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social, por lo que el señor Presidente declara instalada la junta con el carácter de universal, en tal virtud se procede a tratar los puntos del orden del día.

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE  
PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019 Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

El señor Presidente pone a consideración de los socios el Balance de Situación y el Estado de Perdidas y Ganancias es decir los estados financieros del ejercicio económico de 2019, una vez analizados las cifras que revela dichos estados financieros, los socios demuestran su entera satisfacción, por lo que el señor presidente somete a votación, siendo aprobados con los votos favorables de los socios Patricio Reyes e Ivan Borja que tienen derecho a votar, en este acto no votan los administradores, Galo Borja y Wilson David Borja por expresa prohibición de la normativa de la Ley de Compañías.

En cuanto a las utilidades luego de un análisis minucioso los socios resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019, luego de las deducciones de ley no sean repartidas sino contabilizadas y registradas como utilidades acumuladas.



**O X I V I D A . C I A . L T D A .**

**LIDER EN PROTECCION Y CALIDAD AMBIENTAL**

DIRECC. AV. COLOMBIA No. 15-125 ED. ALAMEDA PISO 5to OF. 803 A. email: galoborja@hotmail.com  
TELF: 2571-762 FAX: 2623-638 CEL. 0992952211 / 0991862-105 email: Oxivida.cia.ltda.2007@gmail.com  
QUITO ECUADOR

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA**

El señor Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado por el gerente de la compañía por el ejercicio económico de 2019, en el cual se señala que la compañía ha desarrollado sus actividades en la recolección de aceite quemado en las ciudades con las cuales se dispone de contratos de recolección, sin embargo manifiesta que no se ha incrementado las actividades en la compañía, debido a la fuerte competencia surgida en esta clase de actividades con personas jurídicas y naturales, lo cual no ha permitido obtener resultados satisfactorio, sino una reducida utilidad nada halagadora con respecto la importante inversión que mantiene la compañía; además señala que si la situación económica financiera se agrava y no se suscriba contratos o convenios con las Municipalidades de otras ciudades, la compañía podría generar fuertes pérdidas, por lo que recomienda que la junta general de socios deberá decidir a corto plazo el futuro de la compañía e incluso podría decidir la disolución y liquidación de la misma.

Una vez que los socios realizaron el análisis del informe presentado por el gerente general de la compañía, el señor presidente somete a votación, siendo aprobado con los votos favorables de los socios que tienen derecho a votar antes mencionados, en este acto no votan los administradores referidos en el punto anterior por expresa prohibición de la normativa de la Ley de Compañías.

Una vez agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para redactar el acta, concluida con la misma se reinstala la junta, el secretario procede a dar lectura el acta, al no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, siendo las 13:30H00 el señor Presidente da por terminada la junta, para constancia firman todos los asistentes, junto con el señor Presidente y secretario que certifica.

**GALO R. BORJA PEREZ  
SECRETARIO- SOCIO**

**WILSON D. BORJA VIZCAINO  
PRESIDENTE-SOCIO**

**RAFAEL I. BORJA PEREZ  
SOCIO**

**NELSON P. REYES CHIMARRO  
SOCIO.**